

Memoria 2020

ÍNDICE

Presentación	5
1. Área de Atención directa a migrantes, solicitantes de asilo y refugiades.....	9
Actividades desarrolladas por el Servicio Social	9
Actividades desarrolladas por la Clínica Jurídica.....	18
2. Área de Promoción, capacitación y fortalecimiento institucional	21
3. Área de Investigación y difusión.....	23
4. Área de Comunicación.....	25
5. Área de Archivo institucional y memoria	27
6. Incidencia Pública	31
Ámbito local.....	31
Ámbito regional.....	36
Ámbito global.....	37
7. Equipos de trabajo.....	39

PRESENTACIÓN

Este documento resume las actividades que la Asociación Civil CAREF llevó a cabo durante 2020 y que se enmarcan dentro de los proyectos que componen el Programa Social de la organización. El objetivo general es promover los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, a través de la construcción de prácticas y normas que favorezcan su integración en condiciones de justicia e igualdad.

El **Programa Social de CAREF** estuvo compuesto por las siguientes áreas en las que se inscribieron diferentes servicios y/o proyectos.

- 1. Área de Atención directa a migrantes, solicitantes de asilo y refugiados:** Servicio Social / Puntos de Atención y Orientación (PAO) / Clínica Socio-Jurídica de Atención a Migrantes y Refugiades CAREF-CELS-UBA
- 2. Área de Promoción, capacitación y fortalecimiento institucional**
- 3. Área de Investigación y Difusión**
- 4. Área de Comunicación**
- 5. Área de Archivo institucional y Memoria**
- 6. Incidencia Pública**

La Junta Directiva, integrada por delegadas/os de las iglesias miembro –Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, Iglesia Evangélica Metodista Argentina, Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo, Iglesia Evangélica Luterana Unida e Iglesia Evangélica del Río de la Plata–, tuvo siete reuniones a lo largo de este período, en las que estuvieron presentes también la Directora Ejecutiva y el Administrador.

Debido a las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (en adelante ASPO) tomadas por el gobierno nacional a raíz de la pandemia de coronavirus, las reuniones de Junta Directiva se realizaron de forma virtual a través de la plataforma zoom. Las reuniones fueron espacios de monitoreo conjunto de las actividades y de definición estratégico-política de las líneas a seguir para el cumplimiento de la misión institucional. En todos los encuentros se compartió una reflexión bíblico/teológica sobre el compromiso de las iglesias en relación al espacio ecuménico y diaconal, a la lucha por los derechos humanos y la defensa de la verdad y la justicia que nacen del Evangelio encarnado en Jesucristo.

En el período 2020, CAREF contó con el apoyo económico de los siguientes organismos:

- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Pan para el Mundo / Iglesia Evangélica Alemana (PPM/EED)
- Iglesia Evangélica Luterana de Estados Unidos (ELCA)
- Otto per Mille (OPM), a través de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata
- Unión Europea, a través de ELA (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género)
- Comité Católico contra el hambre y para el Desarrollo (CCFD-Terre Solidaire).
- Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW)
- Open Society Foundations (OSF)
- Hermanas Misioneras del Sagrado Corazón

Nuevo escenario

En diciembre de 2019 se produjo el cambio de gestión de gobierno a nivel Central. Esto trajo aparejada cierta expectativa de cambio en relación a la política migratoria. Los últimos años habían estado marcados por la criminalización y estigmatización de la población migrante –especialmente quienes tenían antecedentes penales– haciéndose extensiva desde los medios de comunicación, a toda la población migrante. En el período 2015-2019 las tasas migratorias aumentaron un 1000%; se redujeron las oficinas y horarios de atención para dicha población; se tornó complejo acceder a un trámite de radicación con exención de tasa; se estableció que el trámite para radicación fuera a través de una modalidad a distancia (virtual) que se tornó inaccesible para gran parte de la población migrante; se cerraron los programas territoriales, y los trámites demoraron entre seis meses y un año en resolverse.

El cambio de gestión generó expectativas respecto al enfoque de la política migratoria y el funcionamiento que tendría la Dirección Nacional de Migraciones (en adelante, DNM). No obstante, los primeros meses estuvieron marcados por la demora en el nombramiento de las nuevas autoridades; a lo que se agregó el inicio de las vacaciones de verano (que en general demoran el inicio de planes y programas de gobierno) y la declaración del COVID 19 como Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud a inicios de marzo.

Adicionalmente a ese panorama, en Marzo se realizó un viaje conjunto entre ACNUR, ADRA (Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales), altos funcionarios de DNM y el equipo de CAREF al paso fronterizo La Quiaca - Villazón como señal de voluntad de cooperación mutua.

El impacto de la pandemia en el trabajo de CAREF

A partir del 20 de marzo de 2020 y ante la publicación del Decreto 297/2020 CAREF comenzó a llevar adelante sus tareas habituales de manera virtual, situación que perduró durante todo el año.

En lo que respecta al Equipo de Atención Directa, la atención se realizó de manera telefónica y virtual bajo la modalidad del teletrabajo. Las reuniones de equipo y todas las tareas grupales fueron llevadas a cabo a través de la plataforma virtual ZOOM. Esto permitió incluir en las reuniones semanales del equipo de Buenos Aires, a las profesionales de las oficinas de Jujuy y Misiones, lo que repercutió de manera muy positiva en la tarea.

Durante este período se incrementó la demanda en un 150% respecto del año 2019.

Las razones de las consultas se focalizaron –durante los meses más duros de aislamiento– en necesidades básicas insatisfechas tales como alimentación, abrigo, medicación y vivienda.

Los tradicionales talleres con población migrante, refugiada y con funcionarios públicos que desarrolla el área de capacitación migraron de la modalidad presencial a la virtual a partir de la creación del campus virtual que se convirtió en la plataforma de trabajo para todas estas actividades, así como otras ligadas a la formación de profesionales y estudiantes llevadas a cabo a través del área de investigación. Esto nos permitió mayor llegada a la población, en especial entre los equipos profesionales de organismos públicos, así como ampliar la cobertura geográfica llegando a todo el país.

Como se observará en las páginas siguientes, la pandemia no impidió que CAREF continuara llevando a cabo su misión. Por el contrario, intensificó la dinámica de trabajo, amplió la cobertura geográfica, se incrementó de manera inédita la demanda de atención y se potenciaron los espacios de trabajo comunes dentro de cada área y entre áreas.

Esta situación inédita vino acompañada de obstáculos: angustias personales y colectivas propias de estos tiempos y que fueron parte de muchos de nuestros espacios de diálogo. En medio de este proceso tan veloz e incierto, fue necesario buscar apoyo externo y por eso contamos con la valiosa colaboración de Georgina Talpone, trabajadora social del equipo de CAREF en tiempos anteriores, quien acompañó como consultora externa al equipo social durante algunos meses.

Bajo la supervisión del Coordinador del área de Administración y mientras el trabajo presencial no era posible, se mejoraron las condiciones edilicias para el regreso a la oficina en 2021. Se repararon y equiparon los baños con todo lo requerido en términos de prevención de SARS COV 2. Una de las cocinas que no estaba en uso se acondicionó. Además, se equipó técnicamente la sala de reuniones para la realización de teleconferencias. A partir de estos cambios, toda la institución cuenta con lo exigido por las autoridades en términos de sanitización y se elaboró un protocolo para el trabajo en las oficinas.

La Administración, Dirección y el Área de Proyectos funcionaron como un equipo de gestión integral lo que permitió dar seguimiento a todos los compromisos asumidos y redefinir aquello imposible de llevar a cabo de manera prudente, con antelación y reflexividad.

Las otras áreas, tales como comunicación, investigación, memoria y archivo, supieron reorganizarse de manera tal que fue posible no solo sostener los objetivos que se propusieron sino involucrarse en tareas compartidas y aportar ideas innovadoras en este contexto tan adverso.

Ergo, en mi carácter de Directora Ejecutiva de la institución, quiero dejar marcado en estas líneas el enorme agradecimiento a todo este equipo de trabajo por su empeño en ponerle vida, esperanza y creatividad para resignificarse/nos ante tanta angustia durante todo el 2020. Un honor trabajar con todes elles.

A continuación, se detallan los objetivos y actividades de cada área de trabajo y los diferentes servicios y proyectos que se desarrollaron durante este período.

1. ÁREA DE ATENCIÓN DIRECTA A MIGRANTES, SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADOS

EL SERVICIO SOCIAL Y LA CLÍNICA SOCIO-JURÍDICA CAREF-CELS-UBA TIENEN COMO OBJETIVO:

- *Brindar servicios profesionales especializados que aborden las situaciones que obturan el ejercicio de derechos y el acceso a la documentación a fin de monitorear la aplicación de las normas existentes y sentar precedentes jurídico-administrativos facilitando la inclusión social de los migrantes y refugiados afectados.*
- *Formar en servicio a estudiantes universitarios de derecho y trabajo social a fin de garantizar futuros profesionales sensibilizados y capacitados en las cuestiones relacionadas a las migraciones y los derechos humanos.*

1. A) SERVICIO SOCIAL

El equipo de atención pasó de 14 profesionales al inicio de 2020 a contar con el servicio de 22 a finales del año, distribuidos entre Buenos Aires, las dos sedes de Jujuy y las dos de Misiones. Este crecimiento del equipo de trabajo fue posible gracias al apoyo que ACNUR sumó a lo ya pautado al inicio del 2020 y nos permitió responder al aumento de las consultas que en su mayoría provenían de población de origen venezolano.

La atención se basó en dos ejes principales de los que derivaron múltiples consultas:

- La atención de población migrante y refugiada cuyas condiciones de vida se vieron afectadas por el contexto de ASPO en virtud de la Pandemia por COVID 19;
- La reunificación de familias que se vieron separadas por el cierre de fronteras.

ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONTEXTO DE ASPO

Hasta mediados de marzo la atención se caracterizó por la presencialidad, pero luego se realizó una readecuación de la tarea en formato virtual. A partir del 27 de abril se establecieron medidas segmentadas territorialmente, de ASPO o Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO),

según lo exigiera la situación sanitaria de cada jurisdicción. Desde CAREF se decidió mantener el teletrabajo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta fin de año. En las oficinas de los PAOs de S. S. de Jujuy, Posadas y Puerto Iguazú, se realizaron algunas entrevistas presenciales en las situaciones en las que se consideró necesario.

El pasaje a la modalidad virtual, con las/os profesionales atendiendo desde sus casas, implicó la necesidad de revisar y ajustar el encuadre de trabajo en diversas oportunidades. Teniendo en cuenta que, durante el ASPO, la mayoría de las instituciones del Estado interrumpió su atención, se realizaron esfuerzos adicionales para suplir esa falta de respuesta en un contexto extremadamente adverso para la población migrante y refugiada.

Las consultas se orientaron, principalmente, a la solicitud de apoyo en alimentación y de alojamiento frente a la interrupción de ingresos que implicó para la mayoría de las personas el ASPO.

Este cambio en el tipo de necesidad de la población llevó a CAREF a reorientar una parte de su trabajo hacia la asistencia directa.

Parte de la respuesta, a la población venezolana, solicitante de asilo y refugiada, se obtuvo en coordinación con ADRA y Cruz Roja Argentina, entre otros.

Para la población que no es refugiada ni venezolana y para aquellas personas que quedaban por fuera de los criterios de las organizaciones especializadas en asistencia, se articuló con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de base y políticas e iglesias. En las situaciones más graves identificadas desde el Servicio Social se respondió de manera directa desde CAREF (se compraron medicamentos y alimentos, se cubrieron gastos de hospedaje y traslados de los/as consultantes).

CAREF realizó un trabajo de relevamiento de organizaciones de la sociedad civil e iglesias que estaban realizando distribución de alimentos y elementos de limpieza a población migrante y refugiada. El equipo se contactó con algunas de ellas para ofrecer colaboración, lo cual se materializó a través de la compra en comercios mayoristas. Las instituciones a las que CAREF realizó colaboración: el Bloque de Trabajadores Migrantes, la Red de Migrantes y Refugiados, la Asociación Civil La Rosa Naranja, la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata (barrio de Flores), la Iglesia Evangélica Metodista Argentina (barrios de Constitución y Flores), la Iglesia Bautista de San Justo (Buenos Aires) y la Iglesia Evangélica Tiempos Nuevos.

Estimamos haber alcanzado a 1.200 personas con esta modalidad de asistencia.

Este trabajo fue posible gracias a que se pudo reorientar parte del presupuesto del proyecto apoyado por el Comité Católico contra el hambre y para el Desarrollo (CCFD-Terre Solidaire) y a que Pan para el Mundo nos sugirió que utilizáramos el rubro de "Reserva" del proyecto apoyado por ellos para acciones vinculadas con la emergencia.

Respecto a las situaciones de desalojos en hoteles, coordinamos con áreas de la defensoría para acompañarlas. También se logró el ingreso a territorio de algunas personas en los primeros días del cierre de fronteras y se logró la reunificación con sus familias en la provincia de destino.

En el mes de septiembre pusimos en marcha una base de datos, programada "a medida" para CAREF, que permite el procesamiento de datos. Esto implicó un fuerte trabajo del equipo para la puesta en marcha y la adecuación de los registros.

CANTIDAD DE ATENCIONES, PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA Y NACIONALIDADES EN NÚMEROS

Gráfico 1

Región geográfica de origen de los/as consultantes (% sobre un total de 4.066 consultas)

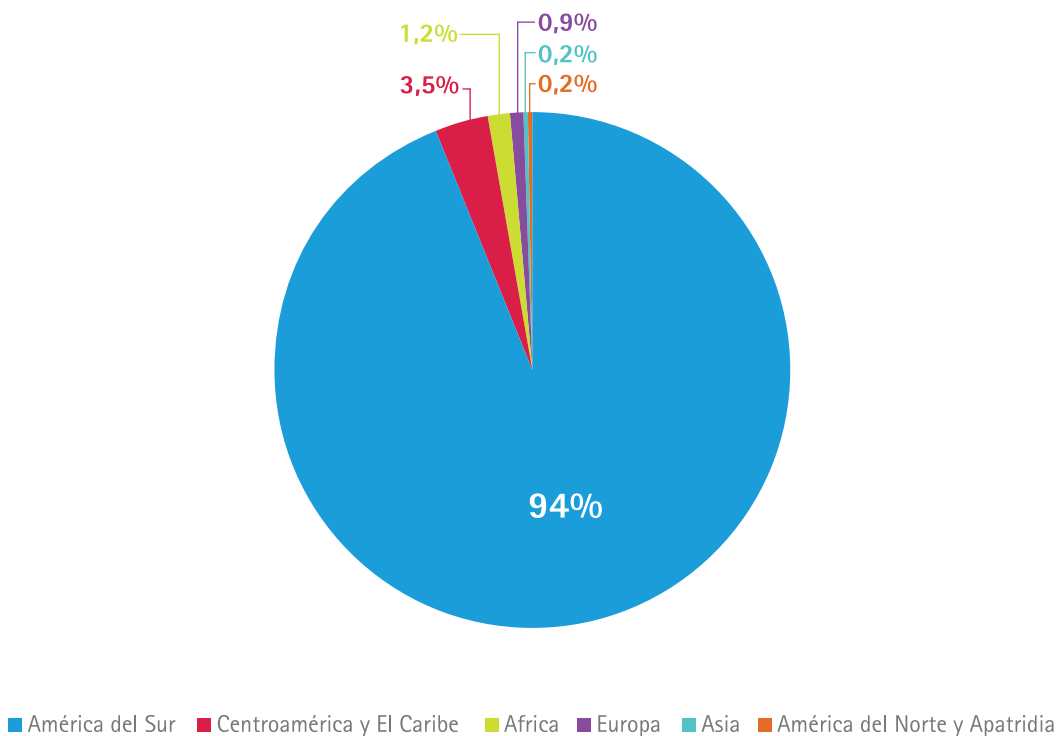


Gráfico 2

País de origen de los/as consultantes del Mercosur (% sobre un total de 3.822 consultas)

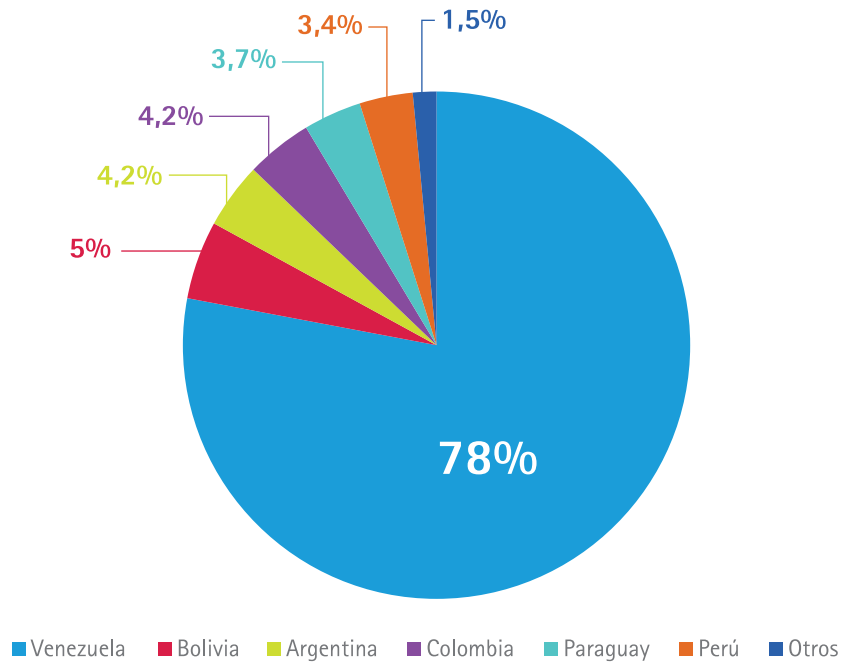


Gráfico 3-

Motivos de consulta al Servicio Social de CAREF (% sobre un total de 6.382 consultas)

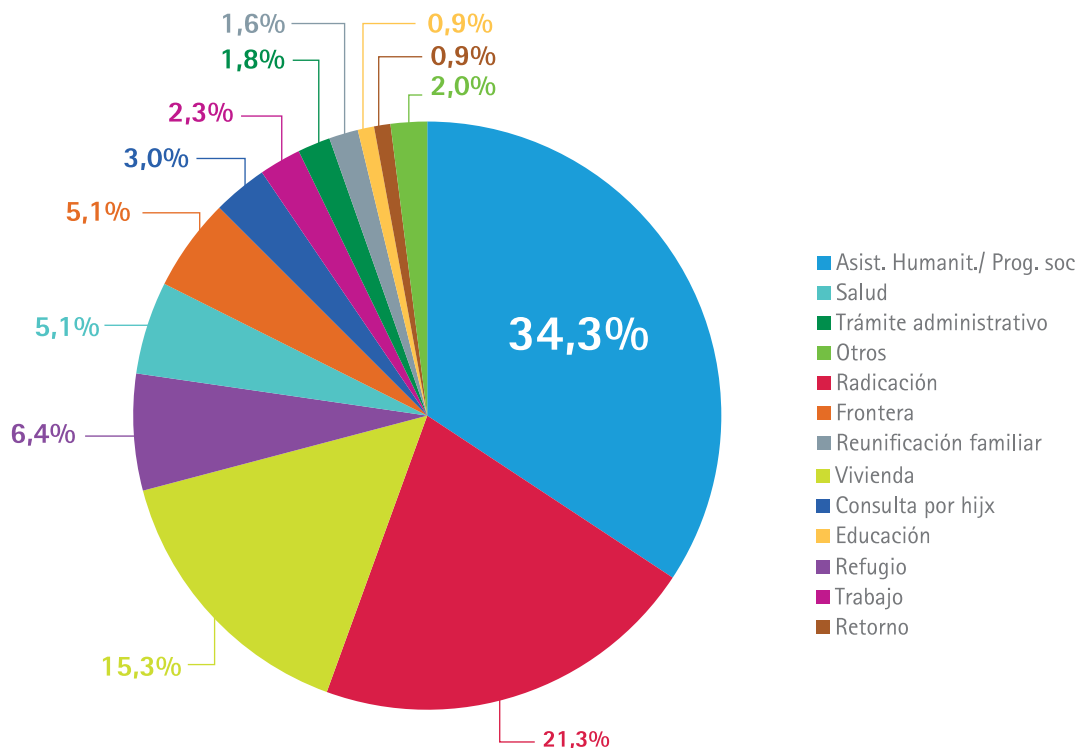
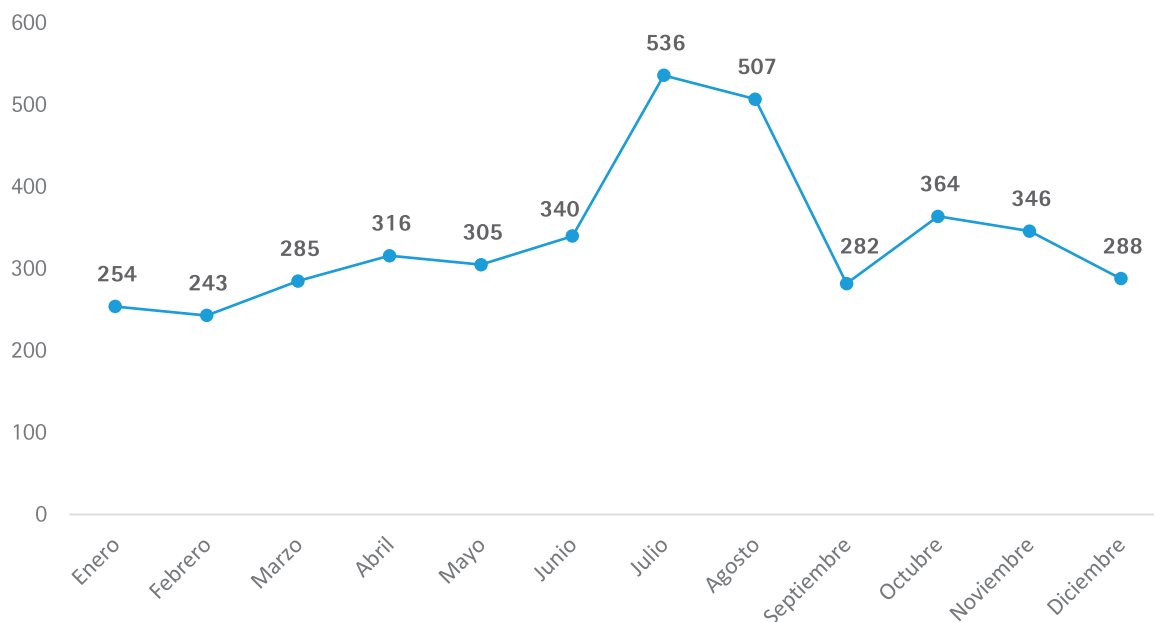


Gráfico 4

Consultas recibidas por mes (sobre un total de 4.066 consultas)



En el gráfico se puede observar que durante los primeros meses de ASPO hubo un aumento en la cantidad de consultas recibidas por CAREF que se hizo más notorio en los meses de julio y agosto. Comparando el total de consultas de junio (340) con el total de julio (536) se observa un aumento del 58% de un mes al otro.

MOTIVOS DE CONSULTA Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

La pandemia de COVID 19 y las medidas adoptadas por el gobierno tuvieron como consecuencia el empeoramiento de las condiciones de vida de la población migrante y refugiada. Esta situación llevó al aumento de los motivos de consulta referidos a temas de alimentación y alojamiento por sobre los temas históricamente recurrentes en CAREF relativos a radicación y refugio.

El ASPO aumentó las brechas y profundizó las desigualdades en el acceso a recursos. La población migrante accede en general, a empleos precarizados, informales y de baja remuneración los cuales, en su mayoría, se vieron interrumpidos por no ser parte de los empleos considerados actividades esenciales. En la mayoría de las situaciones generó que se vieran interrumpidos sus ingresos económicos y no pudieran afrontar los gastos de alimentación y alojamiento.

Asistencia de emergencia y programas sociales: Frente a la magnitud de la demanda de asistencia (34% del total) se realizaron acciones de incidencia entre organizaciones de migrantes, el ACNUR y CAREF en un intento por dialogar con el Estado para el acceso al Ingreso Familiar de Emergencia

(IFE) - programa social de emergencia lanzado en el marco de las ASPO que exige dos años de DNI para el acceso-. No obstante, no se logró la inclusión de la población que aún no pudo finalizar su trámite de radicación, ni de la población que, cumpliendo los requisitos, les fue igualmente negado el acceso.

Para la población venezolana, solicitante de asilo y refugiada se generó un sistema de trabajo tripartito junto con ADRA y el ACNUR, en el cual el servicio social de CAREF asumió la atención, derivación y seguimiento de familias en situación de vulnerabilidad que se contactaron con nuestra institución o fueron derivadas por ADRA y ACNUR.

Las consultas recibidas durante los meses de junio, julio y agosto fueron principalmente referidas a la cobertura de necesidades alimentarias y de alojamiento. En este período, se observa una profundización del deterioro de las condiciones de vida de la población.

Hubo un aumento en la demanda de ropa de abrigo, frazadas y artefactos de calefacción. La población más afectada fueron las que residen en hoteles familiares, ya que las habitaciones no cuentan con las condiciones habitacionales aptas.

En general, desde las áreas de desarrollo social de los municipios se cuenta con programas de entrega de bolsas de alimentos. La falta del DNI suele ser un obstáculo para la entrega, por lo que se trabajó en las acciones de asistencia antes explicadas.

Radicación: en relación a este punto, las consultas estuvieron orientadas a inicios de trámites y renovaciones, fundamentalmente radicaciones con exención de tasa migratoria. La DNM facilitó el acceso al trámite sin pagar la tasa migratoria, lo cual en los últimos años se había vuelto imposible.

Durante la pandemia, si bien DNM cerró sus puertas al igual que muchas instituciones del Estado, se habilitaron turnos excepcionales para personas con exención de tasa con situaciones graves de salud, violencia de género o vulnerabilidad extrema. En este marco, a través del diálogo con áreas claves de este organismo pudimos facilitar el acceso de la población a dichos turnos.

Con respecto a los certificados de residencia precaria, el gobierno prorrogó el vencimiento de los mismos mediante disposiciones. Sin embargo, esto no resolvió la realización de otros trámites, por ejemplo, la apertura de cuentas bancarias o la gestión de determinados recursos como el subsidio habitacional o la tarjeta alimentar¹. Los certificados fueron considerados vencidos por distintas entidades que desconocían las disposiciones antes mencionadas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de noviembre se notó una modificación significativa en las consultas sobre radicación y asilo, que se correspondieron con el pasaje de las medidas decretadas de ASPO a DISPO.

1. Política de complemento integral alimentario que depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, dentro del marco del Plan Argentina contra el hambre. La tarjeta solo puede ser usada para la compra de alimentos de la canasta básica, excluyendo bebidas alcohólicas. No se puede extraer dinero en efectivo.

Otra de las consultas tuvo que ver con las intimaciones a 30 días que reciben muchas/os migrantes. Esto se debió a que Migraciones avanzó en la resolución de trámites, de las que muchas veces surgieron intimaciones a presentar nueva documentación, sin contar con canales presenciales de atención.

Vivienda: Las consultas por vivienda estuvieron referidas a temas de desalojos por falta de pago y deudas en hoteles. Si bien se estableció un decreto que impide el desalojo y el aumento de los alquileres, los hoteles y pensiones donde se aloja la población migrante no cuentan con contratos formales. El decreto también los alcanza, aunque el marco de informalidad requirió en muchos casos de la intervención de un/a profesional que mediara para evitar los desalojos. Asimismo, se articuló con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad y de Provincia (aquí también articulamos con cada municipio) para evitar arbitrariedades y situaciones de maltrato y violencia hacia quienes no podían afrontar los pagos de alquiler. Con el correr de los meses, se acrecentaron las deudas de alquiler y los desalojos. En algunas situaciones puntuales CAREF brindó apoyo para cubrir los alojamientos.

Asilo: En lo que refiere a trámites para el acceso a la condición de refugiado, durante el período se continuó orientando y acompañando trámites fundamentalmente de ex funcionarias y funcionarios bolivianos que llegaron a territorio argentino luego del golpe de Estado en aquel país. Asimismo, continuó la persecución y asesinato de líderes sociales en Colombia que obligó a sus nacionales a salir del país. Por último, se sostuvo la salida de población venezolana de su país de origen.

Durante el ASPO, frente al impedimento del inicio del trámite de solicitud de asilo en forma presencial, las autoridades habilitaron una opción inicial vía correo electrónico. No obstante, a las pocas semanas se cerró esa opción por lo que se realizaron acciones de incidencia y diálogo con la CONARE a fin de habilitar un canal virtual para el inicio de trámite y con ello al impostergable acceso a la protección internacional.

En la mayoría de las situaciones que acompañamos la población logró completar el trámite con nuestro apoyo en el envío de la documentación y la mediación en el diálogo con la CONARE.

Salud: Desde la llegada de la pandemia, los efectores de salud orientaron la atención de forma prioritaria hacia las personas afectadas por el virus, por lo que se complejizó el acceso a la atención primaria por otras consultas, a tratamientos y medicación. Desde CAREF se trabajó articulando con centros de salud, hospitales y bancos de medicamentos, en particular para los casos de necesidad de tratamientos prolongados. En algunas situaciones puntuales, desde CAREF se solventó la compra de medicamentos.

Desde el Servicio Social, realizamos un relevamiento específico de estas situaciones en las que se dificultó el acceso a consultas médicas (fuera de consultas por contagio COVID), medicación y tratamientos médicos complejos. Mantuvimos reuniones en el Grupo de Asistencia de la Plataforma de Atención a Población Venezolana en la que presentamos una sistematización de consultas relativas a salud recibidas durante los primeros meses de aislamiento. Dicho informe se presentó ante las colegas de la OMS miembros de la Plataforma R4V², con el objetivo de visibilizar la situación y articular acciones de incidencia.

2. CAREF es una de las organizaciones que forma parte de la Plataforma R4V, liderada por OIM y el ACNUR y es de carácter regional. <https://r4v.info/es/situations/platform>

Fronteras: en el inicio del ASPO y frente al cierre de fronteras, acompañamos a la población migrante y con necesidades de protección internacional para el ingreso regular al país. La mayoría de estas situaciones eran de reunificación familiar.

En este contexto mantuvimos diálogo constante con la DNM en todas las situaciones que eran de nuestro conocimiento y requerían asesoramiento y atención. Para aquellos casos que fueron autorizados a ingresar, las organizaciones de la sociedad civil y agencias socias de el ACNUR, entre ellas CAREF, se ocuparon de garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias como el aislamiento, el contacto con las autoridades sanitarias, el acceso a la alimentación y los traslados posteriores a la cuarentena a los lugares de destino.

Hacia los meses de septiembre y octubre, observamos un incremento de los ingresos irregulares a territorio, en particular en la frontera Villazón - La Quiaca. Inmediatamente iniciamos diálogo con las autoridades migratorias, CONARE y con el municipio, a fin de garantizar el acceso a la protección internacional, ingreso regular, y las medidas sanitarias requeridas en términos de salud pública.

Educación: durante este período continuaron las consultas por acceso a educación. Si bien el ciclo lectivo se encontraba en sus primeras semanas cuando se decretó el ASPO, la inclusión educativa de los niños y niñas resultaba ineludible para garantizar acceso a las modalidades que cada escuela adoptó para darle continuidad al ciclo lectivo. Muchas veces, la inclusión en las instituciones educativas permitían la inclusión en el reparto de alimentos. Hacia fin de año, se reforzaron los acompañamientos y consultas relativos a las inscripciones escolares que se realizan vía web, lo que suscitó que muchas personas solicitaron nuestra asistencia.

Violencia de género: continuamos atendiendo, también, situaciones de violencia por razones género, las cuales se complejizaron en el contexto de ASPO. Esto llevó a la articulación con Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y áreas específicas. Se realizó acompañamiento cercano de las situaciones.

Durante el 2020, notamos un incremento de consultas de este tipo, que requirieron la intervención conjunta de Psicólogas y Trabajadoras Sociales.

Además, seguimos acompañando a **personas con antecedentes penales y órdenes de expulsión**. Cabe destacar que en el periodo de ASPO no se podían presentar recursos de reconsideración ante la DNM, pero tampoco se avanzaba con las expulsiones. Este período de "gracia" culminó cuando Migraciones volvió a tener atención presencial y a ejecutar las expulsiones.

Se recibieron consultas en torno a **detenciones** de personas migrantes y refugiadas por no contar con documentación argentina o poseer certificados de residencia precarios vencidos pero "vigentes"³. Esto ocurrió con ingresos irregulares a territorio, personas que iban a sus trabajos como personal esencial (principalmente en CABA y S. S. de Jujuy) o bien saliendo a realizar compras o buscar empleo.

3. La vigencia de la documentación vencida refiere a la Disposición a través de la cual se prorrogó el vencimiento durante el período ASPO, información que fue desconocida por las fuerzas de seguridad en numerosas ocasiones.

Para finalizar, destacamos que recibimos en modalidad virtual a cuatro estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires. Se articularon una serie de conversatorios junto a colegas de Desarrollo Social de Nación y Migraciones para generar espacios de formación virtuales. Se desarrollaron espacios de capacitación y formación para las/os futuros profesionales.

PUNTOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN

El cierre de fronteras implicó una tarea diferencial para los equipos de los PAOs. Inicialmente, debieron afrontar los desafíos de acompañar a población recién llegada al territorio que debía realizar aislamiento en una ciudad diferente a la de destino.

En **Puerto Iguazú**, se logró acompañar, junto a las agencias ADRA – CRA, a las personas que habían ingresado a territorio y se gestionó, al cabo de algunos meses, su traslado hacia la ciudad de destino.

En **La Quiaca**, apenas se inició el ASPO, quedó varado un grupo de personas venezolanas, colombianas y peruanas que buscaban salir de territorio. Esto generó el traslado intempestivo en ómnibus a la Ciudad de Buenos Aires de todo el grupo, que fue retenido a su llegada. Este hecho tuvo repercusiones públicas e implicó el acompañamiento y contención del grupo, al tiempo que el equipo legal, junto a otras organizaciones (ANDHES – CELS), presentaron un Habeas Corpus solicitando que se garantizaran condiciones seguras en el traslado y llegada.

Los PAOs continuaron haciendo relevamiento y acompañamiento de las familias al otro lado de la frontera. Conforme fueron pasando los meses y disminuyeron las consultas en los PAOs, se reorganizó la tarea sumando a las/os compañeras/os a las atenciones realizadas en Buenos Aires. Esto implicó un fuerte desafío, permitió que las provincias pudieran entender y sumarse a la lógica de trabajo más tradicional de CAREF y favoreció el intercambio del grupo como un gran equipo de trabajo.

DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS

En el mes de septiembre, se llevaron a cabo desde CAREF 8 diagnósticos participativos (online) en los que se trabajó con distintos grupos de población (en total participaron 50 personas) en torno a tres ejes: protección y acceso a la documentación, integración e inclusión e impacto del contexto de emergencia sanitaria por COVID-19 y post-pandemia.

DESAFÍOS DEL PERÍODO

El período de ASPO obligó al equipo del Servicio Social a reconfigurar la modalidad de abordaje en un escenario complejo de cierres y dificultades de acceso a algunas instancias estatales. Este período se caracterizó por la realización de reuniones semanales y por generar espacios de articulación para hacer frente a un período complejo y desafiante. Aumentamos también las capacitaciones internas como espacios de formación en temáticas de interés y relevantes a la tarea, teniendo en cuenta que parte de equipo había sido incorporado recientemente.

En esta línea, hacia fin de año, se incorporó como consultora externa la Lic. Georgina Talpone para acompañar el proceso de supervisión interna para acompañar la revisión de las intervenciones, articulaciones y diálogos en el equipo social y revisar la organización del equipo social.

Desde la coordinación y el equipo se logró, durante todo el período, establecer mecanismos claros, formales y novedosos para circular la información y los registros sobre las atenciones realizadas. La virtualidad forzó la organización y estandarización de algunos procesos acordes a la modalidad de trabajo empleada, el crecimiento del equipo, la cantidad de atenciones realizadas y las exigencias de las agencias por contar con información cuanti y cualitativa de manera regular.

En este período, desde el trabajo en las casas, atendiendo nuevas demandas familiares y hogareñas, el equipo logró atender y acompañar a la población migrante y refugiada redoblando los esfuerzos de todo el equipo para dar respuesta y contener las dificultades que se generaron en este tiempo caracterizado por la incertidumbre.

1. B) CLÍNICA SOCIO-JURÍDICA DE ATENCIÓN A MIGRANTES Y REFUGIADOS CAREF-CELS-UBA

En este período, se atendieron 44 nuevas consultas que representaron un total de 61 personas. Al finalizar 2020, la Clínica Jurídica tiene un total de 101 situaciones en acompañamiento.

Los principales motivos de consulta fueron: acceso a la residencia regular, órdenes de expulsión del país y acceso a programas sociales. Estas demandas estuvieron muy atravesadas por el impacto de las medidas de aislamiento que implicaron obstáculos claros para acceder a los trámites de residencia y para ejercer la defensa adecuada en casos de expulsión. Además, los programas sociales diseñados para la emergencia tuvieron requisitos excluyentes, razón por la cual, personas migrantes en condición de vulnerabilidad social fueron rechazadas y consultaron en la Clínica por procesos de reclamo.

Cabe destacar que, desde el dictado de medidas de aislamiento, las/os estudiantes realizaron distintas tareas en forma virtual: seguimiento de las consultas, elaboración de escritos para las presentaciones digitales habilitadas y manteniendo el contacto con las/os consultantes y recibieron supervisión a distancia. Las clases teóricas se dictaron con la misma modalidad.

En el segundo semestre se priorizó la formación teórica y la preparación de las/os estudiantes para el abordaje de casos postergando el inicio de la toma de consultas. Esto se decidió teniendo en cuenta que, a diferencia del semestre anterior, en este período, todos/as los/as estudiantes habían iniciado sus prácticas en la modalidad a distancia y se evaluó que necesitaban más acompañamiento y preparación para la toma de entrevistas.

Durante este ciclo lectivo recién terminado, se finalizaron de forma satisfactoria 19 consultas y se obtuvieron buenos resultados en instancia judicial de los casos que tuvieron sentencia durante el período, a saber:

- **Caso GUILLERMINA s/ Amparo por Ingreso Familiar de Emergencia Denegado:** En el marco de la emergencia sanitaria y económica provocada por la pandemia, a Guillermina se le denegó de manera arbitraria el cobro del IFE (Ingreso Familiar de Emergencia). A raíz de esto, se presentó una acción de Amparo solicitando al juez que le ordene a la ANSES a abonar todas las sumas denegadas siendo que dichos rechazos fueron causados por un error material de aquella oficina provocado por la condición de migrante de Guillermina. ANSES acusó a la consultante de no haber declarado su fecha de ingreso al país, dato que nunca fue requerido en el formulario de solicitud de cobro de dicha ayuda económica. El juez, haciendo uso de sus facultades, alegando el estado de vulnerabilidad previa a la emergencia sanitaria e indicando que el dato de la fecha de ingreso es de fácil acceso para la ANSES, más aún, teniendo en cuenta su estrecha relación con la DNM, hizo lugar al reclamo de Guillermina, obteniendo así el cobro del IFE.
- **Caso GALIA s/ Privación de la responsabilidad parental (Medida Cautelar):** En el marco de un pedido de privación de responsabilidad parental, se solicitó una medida cautelar para que permitan el inicio del trámite de nacionalidad argentina para Dante (nacionalidad mexicana), hijo de Galia (nacionalidad argentina) prescindiendo de la autorización del progenitor de Dante. El juez, atendiendo a la necesidad de proteger los derechos del niño y teniendo en cuenta que el vínculo de Galia con su ex pareja había no era posible en tanto ella había sido víctima de violencia basada en género, concedió esta medida cautelar para evitar la necesidad de contacto con el agresor y facilitar el acceso del niño a la nacionalidad y, por lo tanto, a sus derechos como ciudadano.

2. ÁREA DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO:

Contribuir a la construcción y consolidación de prácticas sociales integradoras de las distintas comunidades de migrantes, solicitantes de la condición de refugio y refugiados a través de la capacitación de diversos actores sociales relevantes, en particular los actores estatales y las propias comunidades migrantes y refugiadas en temáticas que atañen al ejercicio de sus derechos.

Aula virtual CAREF: A partir de la imposibilidad de realizar talleres presenciales por las medidas del ASPO, se trabajó en el armado de un aula virtual. Se sistematizó información y se construyeron materiales propios.

El aula virtual se inauguró en el mes de septiembre con capacitaciones a funcionarios públicos, equipos técnicos y autoridades del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El aula virtual permitió el desarrollo de talleres más prolongados en los que se logró abordar en profundidad los contenidos con un mismo grupo. Además, permitió la llegada de la capacitación de CAREF a nivel nacional, a un grupo de profesionales más extenso y con diversidad de realidades locales, que de otra forma no hubieran podido hacerse presentes.

En este marco se presenta el desafío de poder construir estrategias para sustituir la presencialidad, de forma de seguir llegando a la población migrante que, por diversos motivos, se le dificulta acceder al formato virtual.

Realización de actividades (clases teóricas, charlas, talleres) dirigidas a:

- Hospital Interzonal General de Agudos "Prof. Dr. Luis Güemes" de Haedo.
- Cursos virtuales "La dimensión migratoria en la intervención profesional en territorio", y "Migraciones y migrantes: trayectorias, derechos y narrativas", organizados conjuntamente con la Secretaría de Articulación de Política Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- Hospital Tobar García.
- Ministerio de Desarrollo Social de Misiones en el marco del Programa de Capacitación en la temática de género y violencia contra las mujeres (Ley Nacional 27499 de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado, también conocida como "Ley Micaela").
- Equipo del Programa Las víctimas contra las violencias (Línea 137).
- Profesorado de Gral. Villegas, Taller virtual "Nosotros y los otros".
- Webinar Red Kawsay "Mujeres migrantes en contexto de pandemia: una mirada desde la normativa migratoria y el acceso a derechos", junto a Puerta Abierta Recreando y el Departamento contra la trata y delitos conexos del Obispado de Quilmes.

- Cruz Roja, área de juventud.
- Webinar Violencia de género en contexto COVID-19: experiencias de la sociedad civil, llevado a cabo el 21/05.

Varias de las actividades desarrolladas se llevaron adelante con el equipo del Servicio Social.

Trabajo realizado con la **comunidad migrante**:

- Taller "Cuidar a quienes cuidan" con referentes de organizaciones de migrantes venezolanos.
- Encuentro "Auxilios Psicológicos en Salud Mental". Se llevó a cabo un taller con referentes de organizaciones de migrantes venezolanos.
- Capacitación a la organización "Esquina Libertad" para personas en contexto de encierro.
- Espacio de Contención ASOVEN. Instagram LIVE, ciclo "Instituciones y Migrantes", junto al Servicio Jesuita al Migrante del espacio.
- Capacitación con el Hormiguero.
- Conversatorio "Hablemos de género"
- Se realizó acompañamiento sostenido en el tiempo de la organización de personas venezolanas ASOVEN.

Reuniones de articulación con:

- Servicio Social del Hospital Tornú.
- Todo en Sepia. Asociación Cultural de Mujeres Afro en la Argentina.
- Asesoría para personas migrantes y género (Derechos Humanos - Ex Centro Clandestino de Detención Virrey Ceballos).
- Bloque de Trabajadores/as Migrantes.
- Secretaría de trabajadorxs Migrantes - UTEP (Unión de Trabajadorxs de la Economía Popular)
- Rosa Naranja de población trans y travesti.
- Se participó de reuniones periódicas del espacio Agenda Migrante 2020 conformado por diversas organizaciones de migrantes, organismos de derechos humanos y académicos/as.

Se llevaron adelante capacitaciones destinadas a estudiantes de la Clínica Jurídica, referidas a:

- La entrevista como instrumento para la intervención (estudiantes Clínica Jurídica CAREF-CELS-UBA).
- Género y migración (estudiantes Clínica Jurídica CAREF-CELS-UBA).

Capacitaciones internas:

Las temáticas fueron Género, DNU N°70, antecedentes penales y una capacitación con la Línea 137.

3. ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN

OBJETIVO:

Elaborar y difundir informes e investigaciones que aporten información confiable sobre la situación de las personas migrantes en el país, las problemáticas por las que atraviesan, el alcance de las normativas existentes y la coherencia entre normas y políticas públicas.

Investigaciones concluidas:

- ¿El DNI más lejos o más cerca? Regularización y documentación de migrantes a través del sistema RADEX (en el marco del Observatorio sobre migraciones y asilo "Gabriel Chausovsky"). Publicación: febrero 2020.
- Laberintos de papel. Desigualdad y regularización migratoria en América del Sur. CAREF + CELS. Publicación: junio 2020.
- "Me tuve que hacer valer; si no, te pasan por encima". Experiencias de mujeres migrantes en sus procesos de parto en Argentina. CAREF - Proyecto Cerrando Brechas. Publicación: octubre 2020.
- Familias migrantes y detención. Una mirada sobre el impacto del proceso penal. CAREF + Procuración Penitenciaria de la Nación. Publicación: noviembre 2020.
- Reunificación de familias venezolanas en Argentina: el arribo de los niños y las niñas. Investigación realizada en 2019 en el marco del PIF. Informe concluido, en revisión para publicación.

Investigaciones en curso:

- Migración, género y trabajo. Trayectorias migratorias, laborales y organizativas de mujeres migrantes nucleadas en cooperativas de producción o comercialización en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Julio 2020 a abril 2021. Cooperante: Global Alliance Against Trafficking in Women - GAATW.
- Historias de archivos y de exilios. Recuperación y puesta en valor de los expedientes de la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (1973-1983). Trabajo conjunto entre el área de investigación y el archivo histórico. Fecha de publicación prevista: marzo 2021.
- Prestaciones no contributivas / programas de transferencia de ingresos y sus alcances sobre la población migrante. CAREF + CELS, septiembre 2020 a marzo 2021.

Actividades con ACNUR

- Debido a la pandemia, las encuestas de monitoreo de protección dirigidas a la población venezolana residente en Argentina dejaron de realizarse presencialmente y pasaron a modalidad telefónica, alcanzando a todo el país. CAREF armó el dispositivo para la implementación telefónica

de dos operativos. Casi 1900 personas se contactaron con para ser encuestadas. Se realizaron dos operativos (en mayo y en noviembre, respectivamente) en los que fueron encuestadas 350 personas venezolanas.

Observatorio sobre migraciones y asilo "Gabriel Chausovsky" (CAREF + FEC)

- Se publicó y difundió el informe N° 1 ("El DNI ¿más lejos o más cerca").
- Se comenzó con el informe N° 2 (sobre la experiencia de las personas migrantes en el contexto de COVID-19).
- Diseño y elaboración de una página web del Observatorio, que será pública en marzo de 2021.

Programa de Investigación y Formación (PIF)

- Para la cohorte 2020 postularon 51 personas. Sobre esa base, se conformó un equipo de 6 mujeres, estudiantes o graduadas recientes de Derecho, Trabajo Social y Sociología. Las reuniones comenzaron de manera virtual en abril de 2020. La investigación realizada se centró en el análisis de los programas especiales de regularización migratoria destinados a personas dominicanas (2013), senegalesas (2013) y haitianas (2017). El informe final estará listo en abril de 2021.
- En noviembre de 2020 se abrió la convocatoria para el PIF 2021, que será no presencial. Se reciben postulaciones de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta y Jujuy. El tema de trabajo serán los derechos políticos de las personas migrantes.

Articulación con otras áreas

- Con Comunicación y Capacitación para diseñar e implementar un campus virtual de CAREF, para diversos públicos.
- Con Capacitación, para la investigación sobre violencia obstétrica en mujeres migrantes y para el diseño, elaboración de materiales y dictado del curso virtual destinado a equipos técnicos del Ministerio de Desarrollo Social (septiembre - octubre 2020).
- Con Archivo, para el informe "Historias de archivos y de exilios".
- Con Proyectos, para presentación de propuesta sobre migración LGBTI para Sexual Violence Research Initiative.

4. ÁREA DE COMUNICACIÓN

OBJETIVOS:

- *Transformar definitivamente la mirada institucional respecto del área: de una difusionista a otra estratégica.*
- *Fortalecer el lugar de CAREF como organización referente en temas migratorios y como fuente de información y de consulta en los medios de comunicación.*
- *Incidir en la opinión pública acerca de temas vinculados a la migración, refugio y acceso de derechos de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugio.*
- *Producir contenidos y campañas comunicacionales que visibilicen y promuevan los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo. Haciendo foco en temáticas de género,*
- *Aumentar y fidelizar a la comunidad de CAREF en las RRSS y sitio web.*
- *Trabajar articuladamente con las demás áreas que componen la organización con el fin de brindar soporte comunicacional en los proyectos y acciones que se desarrollan.*
- *Fortalecer las redes de articulación con otras organizaciones y periodistas claves de medios de comunicación.*

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Producción de **pieza audiovisual "Tejiendo lazos continentales de solidaridad"**, en el marco del Día de las Mujeres Migrantes en CABA (10 de Enero) <https://www.youtube.com/watch?v=6PMn-MuITXfM>
- Producción y difusión de la **campana audiovisual "Somos parte del Cuidado"**, donde personas migrantes cuentan qué tareas de cuidado realizan en tiempos de aislamiento social para la prevención del COVID-19. <https://bit.ly/35Zde8U>
- Participación en producción de materiales de **Agenda Migrante 2020** (contexto de pandemia).
- Producción de **materiales gráficos sobre atención en los Puntos de Atención y Orientación (PAO's)** en pandemia.
- Diseño y puesta en marcha del **aula virtual de CAREF**: <https://capacitacion.caref.org.ar/>
- Producción y diseño de **placas del Informe del Servicio Social a 100 días de ASPO**. <https://bit.ly/3c1ymzk>
- Entrevistas a refugiados/as chilenos que se alojaron en refugios de CAREF para recuperar el trabajo realizado en los comienzos de la institución.

- Armado de los guiones de las piezas audiovisuales sobre la historia del archivo de CAREF y la atención a refugiados/as chilenos, junto al área Archivo.
- Realización de Podcast junto a Tiempo Argentino "Todes somos migrantes" en el marco del día del inmigrante (4 de Septiembre) <https://www.tiempoar.com.ar/podcast-de-tiempo>
- Producción y coordinación del Conversatorio: "Fronteras, Derechos Humanos y pandemia. Una mirada regional" en el marco del Día Internacional del Migrante. <https://www.youtube.com/watch?v=m7-pzeRpFck&tt=3s>
- Realización de **recorte de noticias** mensual sobre migración y refugio en Argentina y América Latina.
- Desarrollo de **comunicados institucionales**: presentación de informes e investigaciones; noticias vinculadas a migración y refugio; difusión de actividades y propuestas desarrolladas por la organización; búsquedas laborales; etc.
- Gestión de **sitio web de CAREF y redes sociales institucionales**: Facebook, Twitter: Instagram. Creación de campañas, contenidos y manejo de las redes.

CAREF EN LOS MEDIOS

Notas en prensa gráfica:

"Aislamiento obligatorio: el 60 por ciento de los migrantes no tiene ingresos". Página 12 <https://bit.ly/3buw8Vc>

"Las invisibles de siempre". Página 12 <https://bit.ly/2JmYDfx>

"Nos sacan el trabajo", "son cada vez más":¿Son ciertos los mitos sobre las comunidades migrantes?. La Nación <https://bit.ly/33vcQhw>

"Derogar el decreto de Macri que facilita la expulsión, el principal reclamo en el Día de los Derechos Migrantes". Tiempo Argentino <https://bit.ly/38ckPmn>

Notas en radio:

"Realidad de migrantes y refugiados en nuestro país". Entrevista en FM La Tribu <https://t.co/ZHTu-D5pAAV?amp=1>

5. ARCHIVO INSTITUCIONAL Y MEMORIA

OBJETIVO:

Continuar con la organización y puesta en valor del Archivo Histórico considerando su triple función social: ser un reservorio de la memoria institucional, poder constituirse como fuente para la historia y la cultura y garantizar el ejercicio de derechos individuales y colectivos. El trabajo integral en el tratamiento archivístico con estándares internacionales, la conservación preventiva, la digitalización y la carga en base de datos son las actividades que vehiculizan este objetivo facilitando el acceso y uso de los documentos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el 2020, las actividades del Archivo fueron coordinadas por Aymar Pais Negrn y desarrolladas junto a Mara Pilar Gesualdo, con la colaboracin en tareas especficas de Emmanuel Alcaraz, Yanina Toledo, Cecilia Mac Cormack y Mara Jos Burgos. Toda la planificacin se vio afectada por la pandemia y fue necesario readaptar las tareas para poder continuar con el trabajo desde nuestras casas.

Se intent sostener la mayor cantidad de actividades posible atendiendo a la integralidad del trabajo. Se llevaron adelante tareas de clasificacin y descripcin de acuerdo a estndares internacionales con el objeto de fortalecer el acceso a los documentos; algunas intervenciones en materia de conservacin preventiva para favorecer la preservacin; tareas de digitalizacin para guarda y difusin; el desarrollo de contenidos en relacin al Archivo junto con otras reas y la atencin de situaciones de emergencia.

Tratamiento Archivstico:

- **Correspondencia:** se clasificaron los documentos en tres subseries atendiendo al orden original: Correspondencia con el CMI, Correspondencia general y Correspondencia con ACNUR. Se describieron e identificaron datos personales y/o sensibles de 977 cartas de las dcadas de 1970 y 1980.
- **COAS Baha Blanca y Neuqun:** Se describieron las series de documentos correspondientes a la Coordinadora de Accin Social, que trabaj junto a CAREF hasta mediados de la dcada de 1980: Correspondencia, Informes estadsticos, Movimientos contables y un relevamiento fotogrfico de poblacin indochina en Ro Negro. Se identificaron datos personales y /o sensibles.
- **Memorias Anuales:** Se encontr y describi la memoria anual de 1986.
- **Fotografas:** Se clasificaron, ordenaron y describieron las fotos desde 1974 a 1990, sobre la base de un trabajo realizado por Norma Falchetti y Violeta Correa de identificacin de acontecimientos y personas.

- **Artículos de prensa:** Se organizaron recortes de prensa acumulados por CAREF en las décadas de 1970 y 1980, referentes principalmente a la dictadura chilena y el exilio y derechos humanos en Argentina y Chile Migración. Se describieron en total 693 documentos.
- **Expedientes:** Se realizó control de inventario de expedientes de población atendida por CAREF en 1974.
- **Producción actual de documentos:** Se comenzó a evaluar la documentación que está en el Archivo Histórico en relación a la que se produce actualmente para encontrar las continuidades en el tiempo y los vínculos, lo cual pone en diálogo la disciplina archivística con que resulta útil a la institución para el trabajo cotidiano.

Conservación Preventiva

Se pudieron concretar muy pocas actividades dado que la mayor parte de ellas se realizan en el espacio de trabajo.

- **Control de Ty humedad relativa:** Se hicieron las primeras pruebas para obtener los datos de control de temperatura y humedad relativa.
- **Confección de guardas:** Se confeccionaron carpetas de papel con pH neutro a medida para boletines y memorias anuales y carpetas tamaño legajo para ser usadas durante el año próximo.

Digitalización

- **Expedientes:** Se digitalizaron expedientes correspondientes a Asistencia Humanitaria.
- **Memoria anual e informe:** Se digitalizó la memoria anual de 1986 y un informe sobre la historia de CAREF entre 1973 y 1985.
- **Correspondencia:** Se digitalizó correspondencia con el CMI, correspondencia general y correspondencia con el ACNUR, alcanzando un total de 1126 documentos.
- **COAS Neuquén y Bahía Blanca:** Se digitalizaron documentos correspondientes a la Coordinadora de Acción Social de las décadas de 1970 y 1980 (Correspondencia, Informes estadísticos, Movimientos contables, relevamiento fotográfico de población indochina en Río Negro, fichas de información familiar para traslados, rendición de becas de estudios).
- **Artículos de prensa:** Se digitalizaron cerca de 690 documentos.

Base de datos

- **De lo general...:** Se profundizaron las descripciones de series lo cual permite dar cuenta de los grandes agrupamientos de documentos del Archivo y su contexto de producción, en el marco de disponibilizar la web de forma pública y online a partir de marzo del año próximo.
- **... a lo particular:** Se comenzó a cargar documentos alcanzando un total de 1085 documentos entre correspondencia, memorias anuales y artículos de prensa.

Contenidos

- Historias de archivos y de exilios. Recuperación y puesta en valor de los expedientes de la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (1973-1983). Trabajo conjunto entre el área de investigación y el archivo histórico. Fecha de publicación prevista: marzo 2021.
- Materiales Audiovisuales: Junto con el área de Comunicación se están desarrollando dos audiovisuales, uno sobre historias de exiliadxs chilenxs y el otro sobre la historia y actualidad del archivo.

6. INCIDENCIA PÚBLICA

OBJETIVOS:

- Incidir en el campo de las políticas públicas que afectan de manera directa a la población migrante y refugiada en condición más vulnerable, contribuyendo a la definición de normas y prácticas que favorezcan la inclusión de esta población en condiciones de equidad.
- Promover el trabajo en redes construyendo la incidencia pública a partir de la tarea directa con la población migrante, sus organizaciones de colectividades y otras organizaciones de la sociedad civil, en particular organizaciones dedicadas al tema migratorio y a derechos humanos.

A) ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÁMBITO LOCAL

Promoción de la regularización migratoria

- **Reunión con nuevas autoridades de la DNM.** El 15 de enero, se llevó a cabo un encuentro entre las nuevas autoridades de la DNM y las organizaciones de migrantes y derechos humanos firmantes del documento de la Agenda Migrante para 2020. En dicho documento se abordaron las principales preocupaciones respecto del acceso a la regularización migratoria, el sistema RADEX, la necesidad de derogar el DNU 70/2017 y sobre la posibilidad de retomar el programa de regularización en los barrios. Se acordó mantener reuniones periódicas para avanzar en la resolución de las diferentes problemáticas con la mirada y el aporte de cada sector. En representación de CAREF participaron Gabriela Liguori y Fernanda Vicario.
- **Audiencia con Florencia Carignano, Directora Nacional de Migraciones.** Tras la asunción de Florencia como nueva directora de migraciones, el 21 de febrero se realizó una reunión de la que participaron Gabriela Liguori, Fernanda Vicario, Lucía Galoppo y María Inés Pacecca en la que se dialogó sobre la política migratoria y se presentaron propuestas para la nueva gestión.
- **Reunión con nuevas autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, y la Dirección Nacional de Equidad Étnico Racial, Migrantes y Refugiados.** Se llevó a cabo en la Ex ESMA el 21 de enero. En representación de CAREF participaron María Inés Pacecca y Fernanda Vicario.
- **Reunión de Mesas de Trabajo de la Agenda 2020.** El 30 de enero se llevaron a cabo en ATE la Mesa sobre Refugiados/ Migrantes Extra Mercosur, la Mesa sobre refugio y la Mesa sobre Regularización Extra Mercosur. En representación de CAREF participaron Lucía Galoppo y Laura Paredes.
- **Reunión con asesores de la Casa Rosada.** El 19 de febrero, Gabriela Liguori participó de una reunión con asesores de la Casa Rosada en la que se dialogó sobre la política migratoria y el impacto de DNU en la población migrante.

- **Dirección Nacional de Migraciones.** En respuesta a una nota enviada por un grupo de organizaciones se organizó una reunión el 2 de diciembre en la que participaron CAREF, CELS, la directora de la DNM Florencia Carignano, el Director de Inmigración y presidente de la Co.Na.Re Alfredo López Rita, y el Director de Asuntos Jurídicos Luis Romiti. Se planteó la preocupación del vencimiento de los plazos extendidos por la pandemia, la reactivación de los procesos de expulsión y se reiteró la preocupación por el DNU 70/17.

Derechos económicos, sociales y culturales

- **Reunión con la Mesa Directiva de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.** El 20 de febrero, Gabriela Liguori se reunió con María Teresa Piñero, representante de la APDH.
- **Grupo de Movilidad Humana.** A fines del mes de marzo, cuando las medidas de ASPO y los efectos del COVID empezaban a extenderse a lo largo de la región con intensidad, desde el Grupo de Movilidad Humana del que CAREF forma parte, se elaboró un comunicado específico alertando sobre la necesidad de garantizar los derechos de personas migrantes y refugiadas en las Américas en el contexto de emergencia por COVID 19.
- **Espacio Agenda Migrante.** Durante el período de ASPO, CAREF continuó participando en diversas reuniones del espacio "Agenda Migrante 2020" (Espacio conformado por más de 100 organizaciones de migrantes, de derechos humanos e instituciones académicas). Durante el mes de abril, desde este espacio se elaboró una encuesta para tener un diagnóstico sobre la situación de las personas migrantes y bajo protección internacional en el contexto de la pandemia mundial. Se realizaron acciones de incidencia junto a otras organizaciones de migrantes en el intento de diálogo con el Estado para el acceso al IFE.
- El 24 de abril se realizó una reunión entre organizaciones de la sociedad civil y miembros de la **CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos)** para establecer un mecanismo de seguimiento de la Recomendación 1/20 sobre la responsabilidad de los Estados en el marco de la Pandemia.
- **Consulta Nacional sobre oportunidades de inserción laboral y emprendedurismo para personas refugiadas y migrantes en las fases de emergencia y post emergencia del COVID-19** organizada el 20 de mayo de manera virtual por la Unidad de Soluciones Duraderas de ACNUR, Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados. El objetivo de la consulta fue diseñar una respuesta coordinada para la recuperación socioeconómica de las personas refugiadas, solicitantes de asilo, migrantes venezolanas y otras personas de interés del ACNUR en las fases de emergencia y post emergencia COVID-19, poniendo en el centro de la escena a las personas desplazadas con el fin de captar la contribución positiva y aporte calificado que pueden hacer a la sociedad.
- **Ministerio de Desarrollo Social.** El 18 de junio se llevó a cabo una reunión con la Lic. Bárbara Brandauer en la que se conversaron diversas líneas de cooperación técnica mutua para el trabajo con la población migrante. Participaron del encuentro Gabriela Liguori, Susana Jacob (presidenta de la Junta Directiva) y Ana De Medio (vicepresidenta de la Junta Directiva).
- **Conversatorio "Migración y Derechos Humanos.** Una mirada desde la intervención en lo social". Se realizó el 22 y el 29 de julio en el marco del Ciclo de conversatorios sobre migraciones co-organizado desde CAREF junto a la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y el Colegio de Trabajadores

Sociales de la Pcia. de Buenos Aires (distrito Lomas de Zamora). Gabriela Liguori participó como oradora en la actividad.

- **Agenda 2020.** En el marco de las acciones realizadas por este colectivo, el 20 de agosto, Lucía Galoppo participó en representación de CAREF en una reunión en Casa Rosada que contó con la presencia de referentes de Jefatura de Gabinete, de diversos ministerios nacionales (Desarrollo Social; Mujeres, Géneros y Diversidad; Seguridad) y de otros organismos públicos (DNM; Administración Nacional de la Seguridad Social; Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo; Cascos Blancos). Desde las organizaciones se planteó que es necesario que el Estado planifique políticas públicas más inclusivas y que la mirada sea inter-agencial. Se expresó que hay diversos factores que obstaculizan la regularidad migratoria, diferentes a la "falta de voluntad" individual o las demoras en el sistema, y que el Estado tiene que poder reducir esos factores para facilitar la inclusión.

La Jefatura de Gabinete se comprometió a hacer el seguimiento del tema. Se espera que existan nuevas convocatorias a esta mesa.

- En el marco de las **Jornadas "Migración, Derechos Humanos y Defensa Pública"** desarrollada por el Ministerio Público de la Defensa, se organizó una charla sobre "Buenas prácticas y alianzas estratégicas: el caso argentino", el 31 de agosto, en la que Gabriela Liguori participó como expositora.
- **Red Migrante por la Salud.** En el marco del Programa Migrar es positivo de la Asociación Ciclo Positivo se realizó una reunión el 16 de octubre de la que participó Fernanda Vicario.
- **Jornada Nacional de Inclusión Financiera para personas refugiadas, solicitantes de asilo, apátridas y otras** personas con necesidades de protección internacional organizada por ACNUR (Unidad de Soluciones Duraderas). Se realizó el 28 de octubre y participó Paula Acuña en representación de CAREF.
- **Taller Nacional sobre Patrocinio Comunitario en Argentina.** El encuentro se realizó el 29 de octubre y fue convocado por ACNUR y apoyado por la DNM y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. En representación de CAREF participó Gabriela Liguori.
- **Reunión con Federico Nanzer,** Asesor de la Secretaría de Relaciones Parlamentarias y Sociedad Civil de Jefatura de Gabinete. Desde el servicio social se habían estado realizando articulaciones con el organismo, por tal motivo, el 4 de noviembre se organizó una reunión para evaluar posibles acciones conjuntas. En representación de CAREF participaron Fernanda Vicario, Lucía Galoppo y Gabriela Liguori.
- **Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.** El 19 de noviembre, se realizó el segundo ciclo de talleres junto con el Ministerio, denominado "Migraciones y migrantes: trayectorias, derechos y narrativas". Participaron Gabriela Liguori, Laura Paredes y Loreley Bono.
- **Conversatorio en homenaje a Gabriel Chausovsky.** El 18 de diciembre, en el marco de la conmemoración del 30° aniversario de la aprobación de la Convención para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores y Trabajadoras Migrantes y sus Familiares y los 10 años del fallecimiento del Dr. Gabriel Chausovsky, de uno de los principales referentes del movimiento por los derechos humanos de los y las migrantes en Argentina numerosas personas e instituciones sociales y académicas que trabajan en la promoción y defensa de los derechos de las personas migrantes en nuestro país convocaron a esta jornada de reflexión y debate sobre migraciones

y derechos humanos. La propuesta tuvo como objetivo reunir a especialistas en la materia para analizar los avances, retrocesos y desafíos surgidos desde la implementación de la ley 25.871 en 2003, uno de cuyos impulsores fue el Dr. Chausovsky. Gabriela Liguori participó en representación de CAREF.

Ingreso regular a territorio

- El 21 de febrero, se presentó **un Hábeas Corpus ante la Justicia Federal de la Provincia de Jujuy junto a ANDHES y el CELS**, para conocer las razones de un desplazamiento dispuesto por las autoridades de dicha provincia, de un grupo de 40 personas migrantes, algunas de ellas con necesidades de protección internacional que se encontraban en alojamientos y comedores comunitarios de La Quiaca, cumpliendo con las medidas de aislamiento social, obligatorio y preventivo establecidas por el Poder Ejecutivo Nacional el día 19 de marzo, como consecuencia del COVID 19, forzándolas a desplazarse sin información suficiente sobre las condiciones del desplazamiento, ni el lugar al que se las estaba llevando ni el dispositivo previsto para su recepción en pleno ASPO y obligándolas a cumplir con una medida desaconsejada para el cuidado de la salud.
- CAREF fue convocada a la **Reunión introductoria con el área de Asuntos Internacionales (Unidad Ministro)** a cargo de la asesora Vanesa Wainstain que dirige el área de refugiados y migrantes del Ministerio de Desarrollo Social. Se realizó el 1 de julio y se presentaron los objetivos y matriz de articulación y coordinación de la Mesa de Articulación y Coordinación Interinstitucional de Refugiados y Migrantes (MACIRM), como así también las instancias metodológicas y operativas y sus resultados. CAREF solicitó al Ministerio, en su carácter de organizador de la Mesa, la participación activa y sostenida de las organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema. Participaron de este encuentro, Gabriela Liguori, Fernanda Vicario y Lucía Galoppo.
- **Reunión Red de Protección en Fronteras.** Se realizó el 25 de septiembre y se compartió un diagnóstico de la situación por país y se acordó retomar la agenda del encuentro 2019 con el objetivo de cerrar la memoria 2019 y planificar el Encuentro 2020. Participó Lucía Galoppo.
- **Plenario de Apertura de la Consulta de ACNUR con las ONGs.** Se realizó el 29 de septiembre y participó Gabriela Liguori.
- **Capacitación virtual "Migrantes y Refugiadas".** Desarrollada en el marco del Programa "Activismos en Red" del CIM Marcelina Meneses. Se llevó a cabo el 7 de octubre y Lucía Galoppo, coordinadora del Área Jurídica de CAREF, participó como oradora, junto a representantes de ADRA. En la actividad se abordó la problemática en torno a las personas refugiadas y las políticas públicas destinadas a esta población.
- **Sesión de apertura del Diálogo del Alto Comisionado 2020 sobre Desafíos de Protección: Protección y Resiliencia durante Pandemias.** Se llevó a cabo el 21 de octubre y en representación de CAREF participó Gabriela Liguori.
- **Panel "Justicia climática y derecho a la movilidad para todos"** organizado en el marco de la celebración global del Día Internacional del Migrante por el Civil Society Action Committee. Lucía Galoppo participó como oradora en representación de CAREF.

Género

- **Juramento de la ministra de Elizabeth Gómez Alcorta.** El 8 de enero, Gabriela Liguori fue invitada por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación para representar a CAREF en la ceremonia de juramento de la mencionada ministra.
- **Consulta realizada por el Ministerio de la Mujer.** En el marco de las reuniones organizadas de manera colectiva en relación a la Agenda Migrante 2020, el 3 de febrero de 2020 Gabriela Liguori, Lucía Galoppo y Laura Paredes se reunieron con la ministra, Carolina Varsky. Durante la consulta se plantearon las necesidades de las organizaciones sociales en términos de capacitación con perspectiva de género.
- **ONU Mujeres.** Bajo el título "¿Cómo transversalizar la perspectiva de género ante la COVID19?", ONU Mujeres junto a entidades estatales, organizaciones de la sociedad civil y el Sistema de Naciones Unidas organizaron un webinar el 5 de mayo del que participó Gabriela Liguori en representación de CAREF.
- **Webinar convocado por la Comunidad de práctica de Género de ACT alianza.** Se realizó el 14 de mayo y su objetivo fue la reflexión sobre algunas metodologías y prácticas para prevenir la violencia basada en género y los desafíos que se nos presentan, como organizaciones basadas en la fe, frente al incremento de estas violencias en el marco de las medidas de ASPO. Gabriela Liguori participó como expositora.
- En el marco del ciclo **#ConstruirAgenda desarrollado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación**, el 31 de julio se realizó una charla sobre "Mujeres y Diversidades Migrantes". Lucía Galoppo, participó como oradora en la actividad en representación de CAREF.
- **Ministerio de las Mujeres.** El evento se realizó el 8 de octubre en el marco del proyecto «Cerrando Brechas» para indagar en el Plan de Acción contra las violencias, en el acceso a la justicia y en cuestiones vinculadas al presupuesto nacional para la transversalización de políticas de género. Del encuentro participaron las 4 organizaciones que conforman el Proyecto Cerrando Brechas II (Mei, Siglo XXI, ELA y CAREF), junto a miembros del Ministerio, entre ellas la Dra. Carolina Varsky, de la Subsecretaría de Programas Especiales contra la Violencia por Razones de Género. Se indagó en cuestiones vinculadas al presupuesto nacional para la transversalización de políticas de género. Desde CAREF llevamos inquietudes en relación a los requisitos de programas de acompañamiento a víctimas de violencia, evidenciando que se hacen excluyentes para una parte de las mujeres migrantes, las más vulnerabilizadas. En representación de nuestra institución estuvieron presentes Laura Paredes y Lucía Galoppo.
- **Desayuno de la Fundación Mujeres en Igualdad (m.e.i.).** El 30 de octubre, CAREF presentó los resultados de la investigación "Me tuve que hacer valer; si no, te pasan por encima. Experiencias de mujeres migrantes en sus procesos de parto en Argentina", desarrollada en el marco del proyecto Cerrando Brechas. Participó Laura Paredes. Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=T-jFC5B52PBc&tab_channel=ELAEquipoLatinoamericanodeJusticiayG%C3%A9nero
- En el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, el 30 de noviembre, CAREF y Fundación Siglo 21 presentaron la investigación sobre violencia obstétrica. La investigación se llevó a cabo como parte del proyecto "Cerrando Brechas". La presentación se transmitió por Youtube y estuvo a cargo de Laura Paredes.

- **Taller virtual destinado al equipo de la Línea 137, el Programa "Las Víctimas contra las Violencias".** Se realizó el 10 de diciembre en el marco del proyecto "Cerrando Brechas". Durante el mismo, se trabajó con el concepto de "interseccionalidad" y en las particularidades de las migrantes que atraviesan situaciones de violencia. También se propuso un espacio de intercambio y reflexión sobre las intervenciones profesionales que llevan a cabo desde el Programa. Participaron Laura Paredes y Fernanda Vicario.

Niñez

- **UNICEF, ACNUR y OIM.** El 2 de julio se convocó una reunión para desarrollar un Protocolo de Niñez en la que se abordaron iniciativas regionales en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes en contexto de migración internacional. Los participantes conversaron sobre la protección regional de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados/as y la necesidad de avanzar en diferentes iniciativas para fortalecer la protección y acceso a derechos de la niñez migrante y refugiada, así como de los hijos e hijas de familias migrantes y refugiadas en nuestro país. En representación de CAREF, participó Gabriela Liguori.
- **Reunión sobre Niñez Migrante.** CAREF, junto con la UNLA, ANDHES y 100% diversidad y derechos, convocaron el 24 de septiembre a diversos actores para sostener un diálogo para poner en común el análisis sobre los principales desafíos que enfrentan la inclusión y el acceso a derechos de niños y niñas migrantes o hijos/as de familias migrantes para comenzar a construir una agenda transversal y articulada de trabajo, acorde a las competencias de cada organismo. Participaron de la reunión de los siguientes organismos: ACNUR, OIM, UNICEF, DNM, [Co.Na.Re.](#), ANSES, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, SENAF, y la Defensora de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

B) ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO REGIONAL

- **Grupo Articulador Regional del Plan de Acción Brasil (GAR-PAB).** El 8 de abril se realizó vía zoom la reunión durante la cual se dialogó sobre cómo pronunciarse frente al trabajo en fronteras y se elaboró un informe sobre desplazamientos internos. CAREF fue parte del grupo de coordinó e impulsó esa tarea junto a Cristosal.
- **Conversatorio "Racismo y xenofobia en América".** Se realizó en el marco del Ciclo de charlas organizado por la Asociación Rumiñahui donde se abordaron distintas problemáticas sociales del continente. Participaron Asociación de Deportados de EEUU, dos OSC México y Centroamérica y otra organización de migrantes en EEUU. Se transmitió por Facebook live el 3 de julio y Lucía Galoppo participó como expositora en representación de CAREF.
- **Reunión entre el Bloque Latinoamericano y Carolina Hernandez de la OACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos)** para el intercambio sobre los grupos de trabajo de la Red sobre Migraciones de Naciones Unidas. Se realizó el 30 de junio y estuvo relacionada al seguimiento del Pacto Mundial sobre Migración y Desarrollo.
- **Save the Children.** El 7 de octubre se realizó la presentación virtual del estudio "Niñas en Movilidad" en los contextos centroamericano y venezolano con el fin de visibilizar los riesgos y necesidades de las niñas y adolescentes de la América Latina a través de su propia voz. El encuentro

contó con la participación de representantes de organismos de gobierno de Centroamérica y organizaciones internacionales y de sociedad civil de América Latina. Gabriela Liguori participó en representación de CAREF.

- **Diálogo sobre Participación Significativa.** El 8 de octubre, la Red de Víctimas Colombianas por la Paz en Latinoamérica y el Caribe (REVICPAZ-LAC) y Asylum Access convocaron a un diálogo regional sobre la participación significativa de personas refugiadas. En esta jornada, se presentaron los puntos claves del documento "participación significativa de personas refugiadas como liderazgo transformativo: Directrices para acciones concretas." Después de la presentación y comentarios de aliados estratégicos, se discutió en grupos de trabajo subregionales sobre las posibilidades concretas de aumentar la participación de personas refugiadas en los procesos relativos a su condición. En representación de CAREF participó Gabriela Liguori.
- **Diálogo virtual, Ley 1448 de 2011:** miradas sobre la satisfacción de los derechos de las víctimas en el exterior - Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Consejo Noruego para Refugiados. Tras nueve años de implementación de la Ley 1448 de 2011 en Colombia y con el objetivo de identificar alcances, desafíos y oportunidades de mejora en el desarrollo de la política pública de atención, asistencia y reparación integral para la satisfacción de los derechos de las víctimas en el exterior, la Unidad para las Víctimas y el Consejo Noruego para Refugiados elaboraron un documento que fue creado bajo una perspectiva crítica y a la vez propositiva, que incorpora las reflexiones de voces y fuentes de información diversas, tanto de las víctimas, como de las instituciones, la academia y otros sectores. El encuentro se realizó el 4 de noviembre y participaron Gabriela Liguori, Lucía Galoppo y Mauricio Viloria en representación de CAREF.
- **Webinar "Regularización migratoria en América del Sur: laberintos de papel",** organizado por CAREF, CELS, Perú Humana y el IDEHPUCP el 5 de noviembre. Participó como expositora por CAREF María Inés Pacecca.
- **Conversatorio "Fronteras, Derechos Humanos y Pandemia. Una mirada regional",** se realizó el 16 de diciembre en el marco del día internacional del migrante, junto con especialistas en la temática y personas que atravesaron un proceso migratorio. Durante esta actividad se reflexionó sobre el impacto de la crisis sanitaria y económica en la movilidad humana, haciendo foco en nuestro continente.

C) ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO GLOBAL

- **Global Forum on Migration and Development (GFMD),** se realizó en Ecuador del 20 al 24 de enero. CAREF participó del trabajo e intercambio en las mesas temáticas de las organizaciones de la sociedad civil: Acceso a derechos, Criminalización, Migración mixta; Trabajo y Migración, y Cambio climático. Aprovechando la oportunidad, el Bloque Latinoamericano de ONG se reunió del 19 de enero. También se realizó la reunión anual de People's Global Action. Lucía Galoppo participó de los tres encuentros.
- **Reunión entre Foro ACT y la Red Humanitaria Internacional Argentina.** Se realizó el 17 de noviembre y participó Lucía Galoppo.

Otros aspectos institucionales de importancia

- El 17 de febrero recibimos la visita de Lars Bedurke y Uwe Becker de Pan para el Mundo, preparatoria para un viaje que se realizaría en mayo con una delegación alemana integrada por representantes directores de instituciones de la diaconía, o de empresas o son representaciones de la política local de Baja Sajonia. Durante la visita, Lars y Uwe recorrieron las instalaciones de CAREF, se reunieron con representantes de la Junta Directiva y almorzaron junto con el equipo. Dialogamos sobre la realidad de la población migrante en Argentina y del trabajo que CAREF realiza a través de sus diferentes áreas para la promoción de los derechos humanos. Lars y Uwe también participaron de la clase de la Clínica Jurídica.
- El 20 de febrero nos visitó el Representante Regional para Sur de América Latina del ACNUR, Juan Carlos Murillo. Se reunió con Gabriela Liguori, Susana Jacob y posteriormente, visitó el archivo y tuvo un breve intercambio con todo el equipo de CAREF.

7. EQUIPOS DE TRABAJO

Dirección Ejecutiva

Directora: Gabriela Liguori. Asistente: Laura Gattinoni

Área Administrativa

Coordinación: Ernesto Sinka. Contadora: Natalia Mattucci. Asistentes: Georgina Joaquín y Matías Martos.

Área Proyectos

Coordinación: Paula Acuña. Asistente: Paula Iudica

Servicio Social

María Fernanda Vicario Caram, Lic en Trabajo Social (Coordinadora de Atención Directa); Lucía Galoppo, abogada (Coordinadora de Asuntos legales); Juan Mauricio Vilorio Blanco, Lic. en Ciencias Sociales, Ayelén Pessagno, Lic. en Trabajo Social, Martina Bas, Lic. en Trabajo Social, Josefina Licera, Lic. en Trabajo Social, Liliana Lucana, Lic. en Trabajo Social, Nicolás Martinelli, Abogado y Juana Denis Campan, abogada; María Martha Casaurang, Psicóloga, Susana Villarrueta, Psicóloga; Noemi Sosa, Psicóloga quien se sumó nuevamente al equipo. En el mes de noviembre se sumaron: Luciana Rivero, Lic. en Trabajo Social; Marisol Gauna, Lic. en Trabajo Social; Julieta Lázare, Lic. en Trabajo Social; y Ayelén Coronel y Lucia Abelleira Castro ambas abogadas.

Misiones: Daniela Mercol, Trabajadora Social, Virginia Pacheco, Lic. en Relaciones Internacionales, Ricardo Romero, Trabajador Social.

Jujuy: Elena Chaves, coordinadora área migrantes ANDHES; Marisa Galarza, Trabajadora Social, Paula Vega, Abogada.

Clínica Jurídica CAREF-CELS-UBA

Estuvo coordinada por dos abogadxs con nombramiento de la UBA (Pablo Asa, docente titular y representante de CELS y Lucia Galoppo, ayudante de primera en representación de CAREF) y contó con siete ayudantes, ex alumnos/as de la Clínica recientemente graduados/as.

Área de promoción, capacitación y fortalecimiento institucional

Coordinación: Laura Paredes, socióloga. Asistente: Loreley Bono, trabajadora social.

Área de investigación y difusión

Coordinación: María Inés Pacecca, antropóloga e investigadora. Asistente: Lucía Wappner, socióloga.

Área de Comunicación

Coordinación: Celeste Farbman, Comunicadora Social. Asistente: Laura Carral, Comunicadora Social.

Área Archivo institucional y memoria

Coordinación: Aymaré Pais. Asistente: Pilar Gesualdo.

Área Incidencia Pública

Las actividades de incidencia pública son responsabilidad de la Dirección General en su función de representante institucional. Dada la multiplicidad de tareas, la Directora Ejecutiva (en acuerdo con la Junta Directiva) puede delegar la representación en diversos miembros del equipo, según resulte pertinente.

Buenos Aires, marzo de 2021

